

Sthro. Miércoles 22 de Julio 20
Lunes al 1P00 a 2000 hs
↓ al Lunes ~ Freude

Del Servicio con lnd. en feria
grande Parque Ldo

Q-Tipo de cliente

Se presentó el h. Daniel Condino el 15/4/22
8/6-0 se presentó a Vesino en los lotes de
lo que viene reclamando x unos planos que
están sonando y el 02 de este se le inf.
al Sm. P. Torralba N° de cedula. PPZ128300
Se le inf. q su Electr. de acuerdo falso
que tiene que estar sonando los planos de
lo q ped. Encendido.

OFASH y Caja reponer s/03m Secta Prod
Tee F. Daniel Lino, ex jefe robo
reclamado. Mutual Abanca, Cdc oficina
Cooperativa Johon. Solano Mutual Indigena
Electr. falso patele
s/03m
s/03m

Mis Horcoso

Personal Horcoso
Del Servicio con lnd. en feria Penta
Puelo.

=<

R <

~ Freude

L. 1P002341

FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS DIVERSOS
 CASA MATRIZ: San Pablo Antiguo s/n - Km. 16 ½ - Ruta 68 PUDAHUEL
 FONO:(56-2) 490 2700 FAX:(56-2) 490 2749 - 490 2750
 PUDAHUEL-SANTIAGO

POR CADA ORDEN DE COMPRA EMITIR UNA FACTURA

Santiago, 8 de JUNIO de 2021

Señor(es): AUSIN HNOS. S.A	RUT.: 81293200-4
Dirección: AV. MATUCANA 25	Ciudad: SANTIAGO
Contacto: CARLOS ROJAS	Fono/Fax: 23923400/26814352
Concepto: MATERIALES PORTONES RECICLADO - BODEGA	Condiciones: CRDTO./ A 90 06-09-2021

SE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA A LA FACTURA

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
4	PERFIL CUADRADO 50 X 50 X 3 MM	30.852,00	123.408
2	COSTANERAS 100 X 50 X 15 X 2 MM	25.102,00	50.204
2	RIEL D-300	45.266,00	90.532
4	CARROS COLGANTE D-300	14.832,00	59.328
10	PLANCHAS ZINC ALUM 5V 3000 X 0,35 MM	9.127,00	91.270
200	TORNILLO AUTOPERFORANTES 12 X 3/4	29,00	5.800
5	KG SOLDADURA 6011 -1/8"	3.192,00	15.960
1	GALON ANTICORROSION GRIS MAESTRANZA	8.061,00	8.061
1	BIDON DILUYENTE SINT. 5 LTS	4.745,00	4.745
2	BROCHAS CONDOR 2"	990,00	1.980
2	KG HUAIEPE	1.078,00	2.156
15	DISCOS DE CORTE RASTA 7"	671,00	10.065
SEGUN COTIZACION 07/06/2021 SOLICITADA POR PAMELA RIVERA			
AUTORIZADO POR: Pamela Rivera			

Son: Términos de Pago: 90 DIAS FECHA FACTURA Entrega: SEGUN ACUERDO	NETO	\$	463.509
	EXENTO	\$	0
	% IVA	\$	88.067
	TOTAL	\$	551.576



Daniel Cordero L...

últ. vez hoy a las 12:20



24 de julio de 2020

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos.
Toca para obtener más información.

Reenviado

600 KB

00:26

22:11

Este es uno de los 2 ruidos que
escuchamos

22:11

Disculpa la hora! 22:11

Buenas noches 22:29 ✓

Enviaré a revisar 22:29 ✓

Gracias por informar 22:29 ✓



Escribe un mensaje



**Angélica González <agonzalez@integrity.cl>**

Integrity

15 mensajes

Angélica González <agonzalez@integrity.cl>

Para: vecinos@deloaguirre.cl

Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>

26 de mayo de 2021, 14:14

Hola, buenas tardes vecinos:

Gusto en saludarlos.

En relación a la reunión que tuvimos la semana pasada, les comento los avances:

- Alarma de incendio, fue reparada y reubicada, de tal manera que el ruido no les llegue a ustedes.
- Se solicitó a los jefes de área, supervisores, guardias y personal en general, que eviten y reporten posibles ruidos anómalos, fuera del diario funcionamiento y que puedan generar una molestia a los vecinos.
- Estamos estudiando los niveles de ruido de nuestras máquinas junto con el IST.

En relación al reciclaje, estamos dispuestos a instalar rejillas en distintos puntos, cuando ustedes digan, para reciclar sus botellas y nosotros mismos retirarlas.

Por favor sus comentarios

Que tengan todos una excelente semana

Cordiales saludos

Angélica González Zenteno

Subgerente de RRHH y Calidad

Tel: +56 (2) 2490 2720 | Cel. +56 9 977579433 | GMT -4

San Pablo Antiguo 13.332 km 10 ruta 68 | Pudahuel, Santiago – Chile

agonzalez@integrity.cl | www.integrity.cl



CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de la información contenida en este mensaje es de carácter confidencial y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, cualquier almacenamiento, divulgación y distribución, por favor, repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Integrity no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje, es de exclusiva responsabilidad del emisor y no representan necesariamente la de la empresa.

image001.jpg



Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>
Para: Angélica González <agonzalez@integrity.cl>
Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>

26 de mayo de 2021, 19:08

Hola Angélica,
Gusto en saludarte, nos alegra mucho conocer las medidas que han implementado en función del ruido y las mediciones, agradecemos la gestión. Respecto de las jaulas para acopio, cuéntame si nos reunimos vía virtual o presencial y podemos enviar un mapa con los posibles lugares para instalarlas y conocer la frecuencia de retiro y las condiciones en las que deben ser depositadas las botellas, para que ojalá ustedes generen la infografía necesaria que acompañe la jaula, así educamos a los vecinos en el correcto uso del espacio.

Quedo a tu disposición para coordinar.
Saludos Cordiales,

Fabiola Quinteros
Directiva JJVV Lomas de Lo Aguirre
La Capilla 111. Pudahuel

[El texto citado está oculto]

Angélica González <agonzalez@integrity.cl>
Para: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>
Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>, Pamela Rivera <privera@integrity.cl>

26 de mayo de 2021, 20:54

Hola Faviola

Gracias por tu pronta respuesta.
Copia a Pamela Rivera, quien es la encargada, pero vuelve el lunes de vacacione, así es que seguramente la próxima semana las contacta.

Saludos nos seguiremos comunicando

Enviado desde mi iPhone

El 26-05-2021, a la(s) 19:08, Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl> escribió:

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: agonzalez@integrity.cl

28 de mayo de 2021, 0:32



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a privera@integrity.cl. Gmail lo seguirá intentando durante 44

horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

452 4.2.2 The email account that you tried to reach is over quota. Please direct the recipient to <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> i1sor4071684qtw.55 - gsmtp

Final-Recipient: rfc822; privera@integrity.cl

Action: delayed

Status: 4.2.2

Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The email account that you tried to reach is over quota. Please direct 452-4.2.2 the recipient to

452 4.2.2 <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> i1sor4071684qtw.55 - gsmtp

Last-Attempt-Date: Thu, 27 May 2021 21:32:54 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sat, 29 May 2021 17:54:18 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: "Angélica González" <agonzalez@integrity.cl>

To: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>

Cc: Alejandro Michea <amicheia@integrity.cl>, Pamela Rivera <privera@integrity.cl>

Bcc:

Date: Wed, 26 May 2021 20:54:15 -0400

Subject: Re: Integrity

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: agonzalez@integrity.cl

28 de mayo de 2021, 23:36



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **privera@integrity.cl**. Gmail lo seguirá intentando durante 21 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

452 4.2.2 The email account that you tried to reach is over quota. Please direct the recipient to <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> g1sor3392142qkd.78 - gsmtp

Final-Recipient: rfc822; privera@integrity.cl

Action: delayed

Status: 4.2.2

Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The email account that you tried to reach is over quota. Please direct 452-4.2.2 the recipient to

452 4.2.2 <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> g1sor3392142qkd.78 - gsmtp

Last-Attempt-Date: Fri, 28 May 2021 20:36:13 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sat, 29 May 2021 17:54:18 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: "Angélica González" <agonzalez@integrity.cl>

To: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>

Cc: Alejandro Michea <amichea@integrity.cl>, Pamela Rivera <privera@integrity.cl>

Bcc:

Date: Wed, 26 May 2021 20:54:15 -0400

Subject: Re: Integrity

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

29 de mayo de 2021, 23:10

Para: agonzalez@integrity.cl



La bandeja de entrada del destinatario está llena

El mensaje no se ha podido enviar a privera@integrity.cl. Puede que su bandeja de entrada esté llena o que esté recibiendo demasiados mensajes ahora mismo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

452 4.2.2 The email account that you tried to reach is over quota. Please direct the recipient to <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> x12sor8058192qtr.16 - gsmtp

Final-Recipient: rfc822; privera@integrity.cl

Action: failed

Status: 4.2.2

Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The email account that you tried to reach is over quota. Please direct 452-4.2.2 the recipient to

452 4.2.2 <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> x12sor8058192qtr.16 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Sat, 29 May 2021 20:10:05 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: "Angélica González" <agonzalez@integrity.cl>
To: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>
Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>, Pamela Rivera <privera@integrity.cl>
Bcc:
Date: Wed, 26 May 2021 20:54:15 -0400
Subject: Re: Integrity
----- Message truncated -----

Angélica González <agonzalez@integrity.cl>
Para: Pamela Rivera <privera@integrity.cl>

31 de mayo de 2021, 12:28

[El texto citado está oculto]

 image001.jpg
5K

Angélica González <agonzalez@integrity.cl>
Para: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>
Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>, Pamela Rivera <privera@integrity.cl>

31 de mayo de 2021, 13:24

Estimada Fabiola buenas tardes:

En la búsqueda de soluciones, es muy necesario hacer una medición de ruidos, en las casa de ustedes, ideal al interior de las casas y en la madrugada para tener los datos fidedignos.

Me puedes ayudar con esto, con quienes debo contactarme, para ver si hay disponibilidad y lo podemos hacer lo más pronto posible, sé que es un tanto complicado pero no vemos de qué otra forma lo podemos hacer.

Quedo a la espera de tu respuesta.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 image001.jpg
5K

Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>
Para: Angélica González <agonzalez@integrity.cl>
Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>, Pamela Rivera <privera@integrity.cl>, "Margarita (DI 900) Morales" <maggymorales900@gmail.com>, FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>

31 de mayo de 2021, 15:40

Hola Angélica,
Gusto en saludarte, hablaremos con algunos vecinos y el resto del directorio para coordinar las mediciones, espero a mas tardar mañana poder indicarte con quienes hacer esto.
Saludos Cordiales,

Fabiola Quinteros
Directiva JJVV Lomas de Lo Aguirre
La Capilla 111. Pudahuel

[El texto citado está oculto]

Angélica González <agonzalez@integrity.cl>

31 de mayo de 2021, 15:50

Para: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>
 Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>, Pamela Rivera <priveraa@integrity.cl>, "Margarita (DI 900) Morales" <maggymorales900@gmail.com>, FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>

Muchas gracias Fabiola

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



image001.jpg

5K

Angélica González <agonzalez@integrity.cl>

1 de junio de 2021, 16:36

Para: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>

Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>, "Margarita (DI 900) Morales" <maggymorales900@gmail.com>, FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>

Estimada Fabiola buenas tardes:

Te comento que nos llegó una resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente, por una fiscalización por denuncias de ruido hecha por ustedes.

Nosotros contratamos una empresa que hará las mediciones, para ello se requiere conversar con los vecinos afectados para coordinar mañana hacer la medición de ruido y así responder lo solicitado por la SMA.

Agradeceré que me des sus números para que la empresa que contratamos los contacte, esto tiene un plazo que debemos cumplir, por tanto no es un tema que podamos dilatar, por favor su ayuda con esto, la idea es hacer la medición mañana.

Te agradezco la gestión

Saludos cordiales

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



image001.jpg

5K

Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>

1 de junio de 2021, 17:28

Para: Angélica González <agonzalez@integrity.cl>, mariapaz.roldan@gespram.cl, CORALINA MUJICA

<carola.mujica.s@gmail.com>

Cc: Alejandro Michea <amicheaa@integrity.cl>, "Margarita (DI 900) Morales" <maggymorales900@gmail.com>, FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>

Gracias Angélica,

Pongo en copia a María Paz Roldán al respecto para señalar en qué domicilios podría tomarse esta medición. Por parte del sector más cercano a la planta, estará Carolina Mujica (+56 9 7608 2977) y también yo Fabiola Quinteros (+56 9 8248 8935) disponibles para la medición (estamos muy cerca de la planta).

Quedamos atentos.

Saludos Cordiales,

Fabiola Quinteros

Directiva JJVV Lomas de Lo Aguirre

La Capilla 111. Pudahuel

[El texto citado está oculto]

Angélica González <agonzalez@integrity.cl>

1 de junio de 2021, 17:40

Para: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>

9/6/2021

Correo de Integrity - Integrity

Cc: mariapaz.roldan@gesfram.cl, CORALINA MUJICA <carola.mujica.s@gmail.com>, Alejandro Michea <amiche@integrity.cl>, "Margarita (DI 900) Morales" <maggymorales900@gmail.com>, FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>, cgaetec@gmail.com

Muchas gracias Fabiola.

Copio a Claudio Gaete de la empresa que hará las mediciones y quien los contactará.

Saludos

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



image001.jpg

5K

mariapaz.roldan@gesfram.cl <mariapaz.roldan@gesfram.cl>

1 de junio de 2021, 18:03

Para: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>, Angélica González <agonzalez@integrity.cl>, CORALINA MUJICA <carola.mujica.s@gmail.com>

Cc: Alejandro Michea <amiche@integrity.cl>, "Margarita (DI 900) Morales" <maggymorales900@gmail.com>, FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>

Muchas gracias Fabiola.

Para que la medición sea representativa es importante pongan en funcionamiento el GES O FUENTE que provoca el ruido mas critico.

Que ustedes ya saben cual es.

Saludos.



Maria Paz Roldan Latin.

Ingeniera Prevencion de Riesgo

Calidad y Medio Ambiente.

11059 SNS.

Fono :+569 92261276

De: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deloaguirre.cl>

Enviado el: martes, 1 de junio de 2021 17:28

Para: Angélica González <agonzalez@integrity.cl>; mariapaz.roldan@gesfram.cl; CORALINA MUJICA <carola.mujica.s@gmail.com>

CC: Alejandro Michea <amiche@integrity.cl>; Margarita (DI 900) Morales <maggymorales900@gmail.com>; FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>

Asunto: Re: Integrity

Gracias Angélica,

Pongo en copia a María Paz Roldán al respecto para señalar en qué domicilios podría tomarse esta medición. Por parte del sector más cercano a la planta, estará Carolina Mujica (+56 9 7608 2977) y también yo Fabiola Quinteros (+56 9 8248 8935) disponibles para la medición (estamos muy cerca de la planta).

Quedamos atentos.

Saludos Cordiales,

Fabiola Quinteros
Directiva JJVV Lomas de Lo Aguirre
La Capilla 111. Pudahuel

El mar, 1 jun 2021 a las 16:36, Angélica González (<agonzalez@integrity.cl>) escribió:

Estimada Fabiola buenas tardes:

Te comento que nos llegó una resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente, por una fiscalización por denuncias de ruido hecha por ustedes.

Nosotros contratamos una empresa que hará las mediciones, para ello se requiere conversar con los vecinos afectados para coordinar mañana hacer la medición de ruido y así responder lo solicitado por la SMA.

Agradeceré que me des sus números para que la empresa que contratamos los contacte, esto tiene un plazo que debemos cumplir, por tanto no es un tema que podamos dilatar, por favor su ayuda con esto, la idea es hacer la medición mañana.

Te agradezco la gestión

Saludos cordiales

Angélica González Zenteno

Subgerente de RRHH y Calidad

Tel: +56 (2) 2490 2720 | Cel. +56 9 977579433 | GMT -4

San Pablo Antiguo 13.332 km 10 ruta 68 | Pudahuel, Santiago – Chile

agonzalez@integrity.cl | www.integrity.cl

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de la información contenida en este mensaje es de carácter confidencial y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, cualquier almacenamiento, divulgación y distribución, por favor, repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Integrity no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje, es de exclusiva responsabilidad del emisor y no representan necesariamente la de la empresa.

El lun, 31 may 2021 a las 15:50, Angélica González (<agonzalez@integrity.cl>) escribió:

Muchas gracias Fabiola

Angélica González Zenteno

Subgerente de RRHH y Calidad

Tel: +56 (2) 2490 2720 | Cel. +56 9 977579433 | GMT -4

San Pablo Antiguo 13.332 km 10 ruta 68 | Pudahuel, Santiago – Chile

agonzalez@integrity.cl | www.integrity.cl

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de la información contenida en este mensaje es de carácter confidencial y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, cualquier almacenamiento, divulgación y distribución, por favor, repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Integrity no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje, es de exclusiva responsabilidad del emisor y no representan necesariamente la de la empresa.

El lun, 31 may 2021 a las 15:40, Directorio Lomas de Lo Aguirre (<vecinos@deloaguirre.cl>) escribió:

Hola Angélica,

Gusto en saludarte, hablaremos con algunos vecinos y el resto del directorio para coordinar las mediciones, espero a mas tardar mañana poder indicarte con quienes hacer esto.

Saludos Cordiales,

Fabiola Quinteros
Directiva JJVV Lomas de Lo Aguirre
La Capilla 111. Pudahuel

El lun, 31 may 2021 a las 13:24, Angélica González (<agonzalez@integrity.cl>) escribió:

Estimada Fabiola buenas tardes:

En la búsqueda de soluciones, es muy necesario hacer una medición de ruidos, en las casa de ustedes, ideal al interior de las casas y en la madrugada para tener los datos fidedignos.

Me puedes ayudar con esto, con quienes debo contactarme, para ver si hay disponibilidad y lo podemos hacer lo más pronto posible, sé que es un tanto complicado pero no vemos de qué otra forma lo podemos hacer.

Quedo a la espera de tu respuesta.

Cordiales saludos

Angélica González Zenteno

Subgerente de RRHH y Calidad

Tel: +56 (2) 2490 2720 | Cel. +56 9 977579433 | GMT -4

San Pablo Antiguo 13.332 km 10 ruta 68 | Pudahuel, Santiago – Chile

agonzalez@integrity.cl | www.integrity.cl

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de la información contenida en este mensaje es de carácter confidencial y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, cualquier almacenamiento, divulgación y distribución, por favor, repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Integrity no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje, es de exclusiva responsabilidad del emisor y no representan necesariamente la de la empresa.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de la información contenida en este mensaje es de carácter confidencial y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, cualquier almacenamiento, divulgación y distribución, por favor, repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Integrity no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje, es de exclusiva responsabilidad del emisor y no representan necesariamente la de la empresa.



El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

Para: Claudio Gaete <cgaetec@gmail.com>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Angélica González <agonzalez@integrity.cl>

Fecha: 1 de junio de 2021 a las 17:40:53 CLT

Para: Directorio Lomas de Lo Aguirre <vecinos@deлоaguirre.cl>

Cc: mariapaz.roldan@gespram.cl, CORALINA MUJICA <carola.mujica.s@gmail.com>, Alejandro Michea <amichea@integrity.cl>, "Margarita (DI 900) Morales" <maggymorales900@gmail.com>, FABIOLA QUINTEROS <fabiola.quin@gmail.com>, cgaetec@gmail.com

Asunto: Re: Integrity

[El texto citado está oculto]

 **image001.jpg**
5K



R.U.T.: 96.733.780-3
ORDEN DE COMPRA

N° 32939

FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS DIVERSOS
CASA MATRIZ: San Pablo Antiguo s/n - Km. 16 ½ - Ruta 68 PUDAHUEL
FONO:(56-2) 490 2700 FAX:(56-2) 490 2749 - 490 2750
PUDAHUEL-SANTIAGO

POR CADA ORDEN DE COMPRA EMITIR UNA FACTURA

Santiago, 9 de JUNIO de 2021

Señor(es): AUSIN HNOS. S.A RUT.: 81293200-4
Dirección: AV. MATUCANA 25 Ciudad: SANTIAGO
Contacto: CARLOS ROJAS Fono/Fax: 23923400/26814352
Concepto: PLACAS CIERRE MOLINO RECICLADO Condiciones: CRDTO./ A 90 07-09-2021

SE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA A LA FACTURA

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
60	PLACAS OSB 15 MM SEGUN COTIZACION09-06-2021 SOLICITADA POR PAMELA RIVERA	19.990,00	1.199.400
AUTORIZADO POR: Claudia Herrera			
UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS Son: OCHEENTA Y SEIS	NETO	\$	1.199.400
Términos de Pago: 90 DIAS FECHA FACTURA	EXENTO	\$	0
Entrega: RETIRO LO ESPEJO	% IVA	\$	227.886
	TOTAL	\$	1.427.286

FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS DIVERSOS
CASA MATRIZ: San Pablo Antiguo s/n - Km. 16 ½ - Ruta 68 PUDAHUEL
FONO:(56-2) 490 2700 **FAX:**(56-2) 490 2749 - 490 2750
PUDAHUEL-SANTIAGO

POR CADA ORDEN DE COMPRA EMITIR UNA FACTURA

Santiago, 10 de JUNIO de 2021

Señor(es): <u>AUSIN HNOS. S.A</u>	RUT.: <u>81293200-4</u>
Dirección: <u>AV. MATUCANA 25</u>	Ciudad: <u>SANTIAGO</u>
Contacto: <u>CARLOS ROJAS</u>	Fono/Fax: <u>23923400/26814352</u>
Concepto: <u>PLACAS CIERRE MOLINO RECICLADO</u>	Condiciones: <u>CRDTO./ A 90 08-09-2021</u>

SE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA A LA FACTURA

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
12	PLACAS OSB 15 MM SEGUN COTIZACION09-06-2021 SOLICITADA POR PAMELA RIVERA	19.990,00	239.880
AUTORIZADO POR: Claudia Herrera			

DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Son: Y SIETE	NETO	\$	239.880
Términos de Pago: 90 DIAS FECHA FACTURA	EXENTO	\$	0
Entrega: RETIRO LO ESPEJO	% IVA	\$	45.577
	TOTAL	\$	285.457



FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS DIVERSOS
CASA MATRIZ: San Pablo Antiguo s/n - Km. 16 ½ - Ruta 68 PUDAHUEL
FONO:(56-2) 490 2700 FAX:(56-2) 490 2749 - 490 2750
PUDAHUEL-SANTIAGO

R.U.T.: 96.733.780-3
ORDEN DE COMPRA

N° 32956

POR CADA ORDEN DE COMPRA EMITIR UNA FACTURA

Santiago, 10 de JUNIO de 2021

Señor(es): DISPLAS SPA RUT.: 76311447-3
Dirección: _____ Ciudad: _____
Contacto: _____ Fono/Fax: _____ / _____
Concepto: MATERIALES PORTONES RECICLADO - BODEGA Condiciones: AL CONTADO 10-06-2021

SE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA A LA FACTURA

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
6 48	PLETINA FRANCES 1,23 MTS CLAMS PLETINA 1,23 /20 CMS SEGUN COTIZACION DEL 09 JUNIO 21 SOLICITADA POR PAMELA RIVERA DATOS BANCARIOS Rut: 76.311.447-3 RAZ.SOC. Diplas SPA Banco de Chile CTA.CTE.1642622906 aespinoza@diplas.cl	15.000,00 1.165,00	90.000 55.920
AUTORIZADO POR: Pamela Rivera			
Son:	CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO	NETO \$	145.920
Términos de Pago:	TRANSFERENCIA	EXENTO \$	0
Entrega:	SEGUN ACUERDO	% IVA \$	27.725
		TOTAL \$	173.645

REPORTE DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Alcance:	Medición de ruido – Decreto Supremo N°38/2011 MMA		
Unidad Inspeccionada:	Planta Reciclaje Ultrapac		
Titular:	Integrity S.A.		
Ubicación:	Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana		
Inst. Gestión Ambiental:	Resolución Exenta N°1131/2021 SMA		
Inspección Nº:	01	Fecha:	15/06/2021
Reporte Nº:	090862021	Versión:	A
Número de páginas:	53		
Fecha emisión reporte:	16/06/2021		
Ubicación red:	090862021 - Planta Ultrapac Pudahuel		
Nombre archivo:	REP_INS N°090862021_Jun2021_vA.docx		
Responsables:	Nombre	RUN	Firma
Elaborado:	Francisco Lara E.	16.916.715-K	
Aprobado:	Francisco Echeverría E.	13.435.322-8	
Código QR verificación:			

ÍNDICE

1	RESUMEN	3
2	FICHAS TÉCNICAS RESOLUCIÓN EXENTA N°693/2015 SMA	5
2.1	PERIODO DIURNO	5
2.1.1	RECEPTOR 1	5
2.1.2	RECEPTOR 2	10
2.1.3	RECEPTOR 3	15
2.2	PERIODO NOCTURNO	20
2.2.1	RECEPTOR 1	20
2.2.2	RECEPTOR 2	25
2.2.3	RECEPTOR 3	30
2.3	EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO	35
3	ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MEDICIONES.....	36
3.1	LUGARES DE MEDICIÓN POR RECEPTOR	36
4	ANEXO 2 – DECLARACIONES JURADAS	38
4.1	DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ETFA	38
4.2	DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL.....	39
5	ANEXO 3 – AUTORIZACIÓN ETFA	40
6	ANEXO 4 - CERTIFICADOS CALIBRACIÓN INSTRUMENTAL	43
7	ANEXO 5 – INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	53

1 RESUMEN

El presente documento entrega los resultados de las actividades de inspección ambiental realizada de acuerdo al Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente “Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica”, de la Unidad Inspeccionada “Planta Reciclaje Ultrapac”.

Las mediciones de ruido fueron realizadas en tres receptores identificados de acuerdo a lo indicado en la Res. Ex. N°1131/2021 SMA. En el siguiente croquis, se presenta la ubicación de los receptores evaluados.

Figura 1. Ubicación de los receptores identificados. Elaboración propia en Google Earth.



Tabla 1. Descripción y ubicación de cada receptor. Homologación zona según Res. Ex. N°491/15 MMA¹.

Receptor	Descripción	Zona IPT ²	Homologación Zona D.S. N°38/2011 MMA
1	Vivienda ubicada en Mar Mediterráneo #502.	C	II
2	Vivienda ubicada en Doña Isabel #484.	C	II
3	Vivienda ubicada en Doña Isabel #498.	C	II

¹ <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1091307>

² Ver Anexo 5

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la evaluación de niveles de ruido medidos en cada receptor:

Tabla 2. Resultados obtenidos y comparación con límites máximos permitidos.

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de fondo [dBA]	Zona DS N°38/11	Periodo (Diurno / Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/ No Supera)
1	45	No afecta	II	Diurno	60	No Supera
2	45	No afecta	II	Diurno	60	No Supera
3	46	No afecta	II	Diurno	60	No Supera
1	43	No afecta	II	Nocturno	45	No Supera
2	43	No afecta	II	Nocturno	45	No Supera
3	41	No afecta	II	Nocturno	45	No Supera

2 FICHAS TÉCNICAS RESOLUCIÓN EXENTA N°693/2015 SMA

2.1 PERIODO DIURNO

2.1.1 RECEPTOR 1

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Integrity S.A.		
RUT	96.690.870-K		
Dirección	San Pablo Antiguo 13332		
Comuna	Pudahuel		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	F		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.297.868	Coordenada Este	331.327

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input checked="" type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro							
Marca	Rion	Modelo	NL-20	Nº serie	00643710		
Fecha de emisión Certificado de Calibración	19/05/2021						
Número de Certificado de Calibración	SON20210021						
Identificación calibrador							
Marca	Rion	Modelo	NC-73	Nº serie	10848238		
Fecha de emisión Certificado de Calibración	13/02/2019						
Número de Certificado de Calibración	CAL20190016						
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta			
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No				
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>							

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1				
Calle	Mar Mediterráneo				
Número	502				
Comuna	Pudahuel				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.297.757	Coordenada Este	330.375		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	C				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8º, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	15/06/2021			
Hora inicio medición	10:10			
Hora término medición	10:19			
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Vía pública, en deslinde más expuesto del predio receptor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular por Ruta 68, otras actividades productivas			
Temperatura [°C]	16	Humedad [%]	45	Velocidad de viento [m/s]

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Javier Ramírez E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
<p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lugar de medición ● Receptor ● Unidad Inspeccionada <p>960 m</p> <p>Unidad Inspecciónada</p> <p>400 m</p> <p>Google Earth Image © 2021 Maxar Technologies © 2021 Google</p>	
Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor N°1	N	6.297.757
		E				E	330.375
		N		LM1	Lugar de Medición	N	6.297.754
		E				E	330.385
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

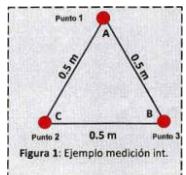
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
45,8	44,9	47,2
44,7	42,0	47,2
43,3	41,1	48,2

Punto 2

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:	-	Hora: -

NPSeq	5'	10'	15'	20'	25'	30'
	-	-	-	-	-	-

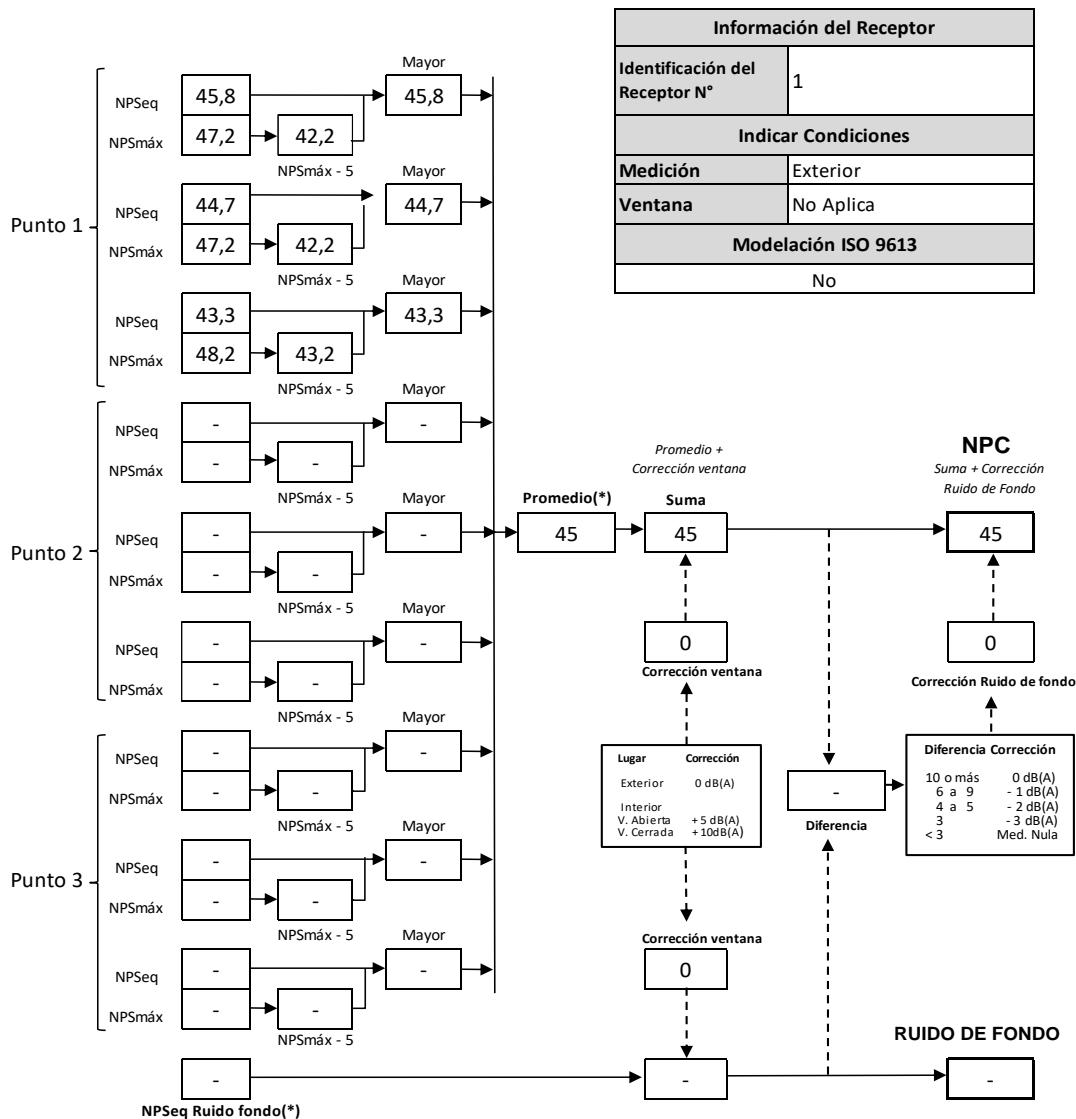
Observaciones:

Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada (planta procesado).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

2.1.2 RECEPTOR 2

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Integrity S.A.		
RUT	96.690.870-K		
Dirección	San Pablo Antiguo 13332		
Comuna	Pudahuel		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	F		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.297.868	Coordenada Este	331.327

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input checked="" type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro

Marca	Rion	Modelo	NL-20	Nº serie	00643710
Fecha de emisión Certificado de Calibración	19/05/2021				
Número de Certificado de Calibración	SON20210021				

Identificación calibrador

Marca	Rion	Modelo	NC-73	Nº serie	10848238
Fecha de emisión Certificado de Calibración	13/02/2019				
Número de Certificado de Calibración	CAL20190016				

Ponderación en frecuencia	A	Ponderación temporal	Lenta
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	

Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	2				
Calle	Doña Isabel				
Número	484				
Comuna	Pudahuel				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.297.612	Coordenada Este	330.349		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	C				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8º, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	15/06/2021			
Hora inicio medición	10:25			
Hora término medición	10:34			
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Vía pública, en deslinde más expuesto del predio receptor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular por Ruta 68, otras actividades productivas			
Temperatura [°C]	16	Humedad [%]	46	Velocidad de viento [m/s]
				0

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Javier Ramírez E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEOREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

<input type="checkbox"/> Croquis	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital
<p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lugar de medición ● Receptor ● Unidad Inspecciónada <p>San Pablo Antiguo</p> <p>1000 m</p> <p>Unidad Inspecciónada</p> <p>400 m</p> <p>Google Earth</p> <p>Imagen © 2021 Maxar Technologies. © 2021 Google.</p>	
Origen de la imagen Satelital	Google Earth
Escala de la imagen Satelital	Según imagen

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		2	Receptor	N	6.297.612
		E			N°2	E	330.349
		N		LM2	Lugar de Medición	N	6.297.624
		E				E	330.365
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

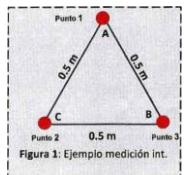
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	2
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
44,9	41,2	47,2
45,4	41,4	47,4
43,3	43,0	47,9

Punto 2

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:	-	Hora: -

NPSeq	5'	10'	15'	20'	25'	30'
	-	-	-	-	-	-

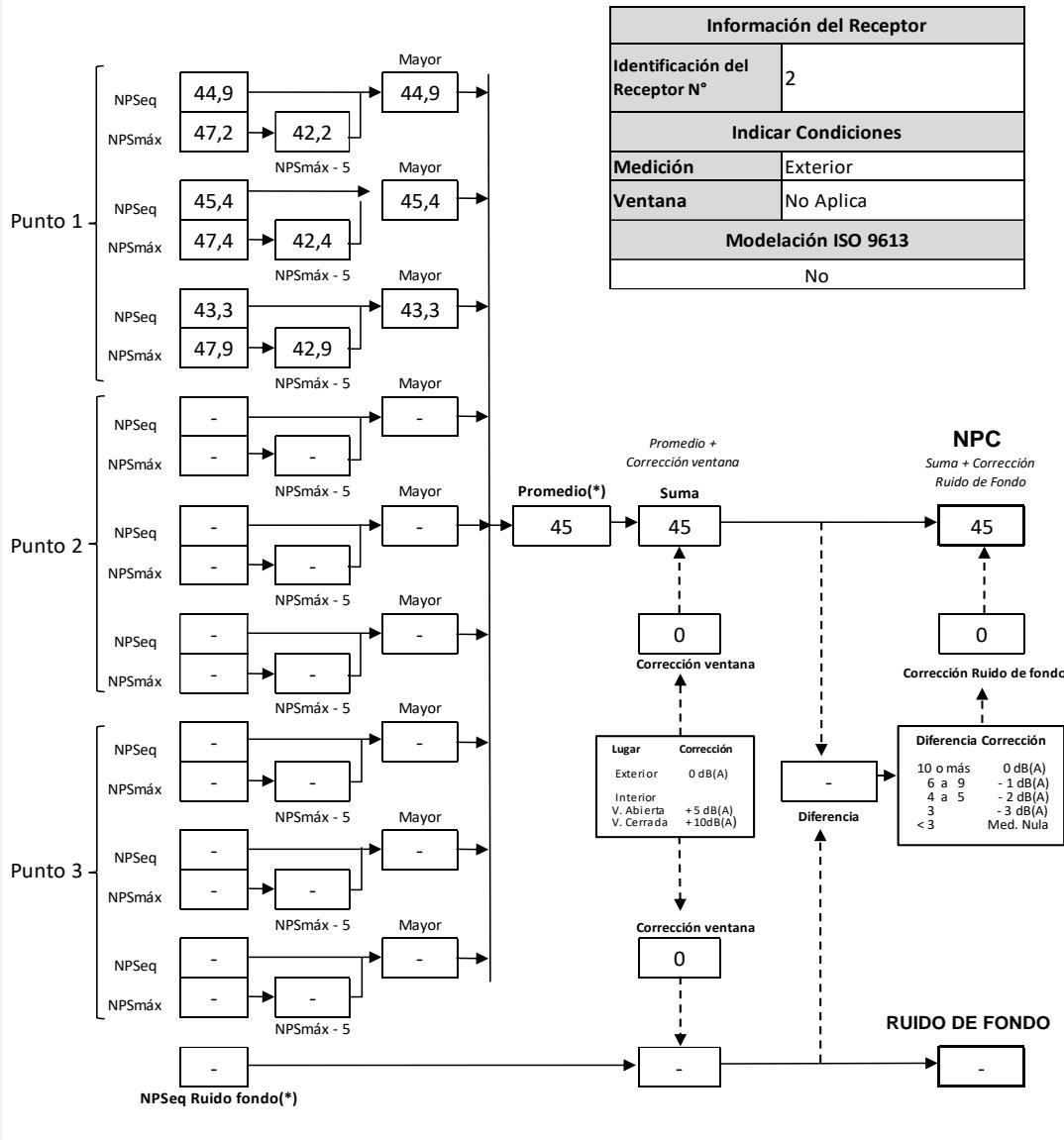
Observaciones:

Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada (planta procesado).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



2.1.3 RECEPTOR 3

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Integrity S.A.		
RUT	96.690.870-K		
Dirección	San Pablo Antiguo 13332		
Comuna	Pudahuel		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	F		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.297.868	Coordenada Este	331.327

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input checked="" type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro							
Marca	Rion	Modelo	NL-20	Nº serie	00643710		
Fecha de emisión Certificado de Calibración	19/05/2021						
Número de Certificado de Calibración	SON20210021						
Identificación calibrador							
Marca	Rion	Modelo	NC-73	Nº serie	10848238		
Fecha de emisión Certificado de Calibración	13/02/2019						
Número de Certificado de Calibración	CAL20190016						
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta			
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No				
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>							

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	3				
Calle	Doña Isabel				
Número	498				
Comuna	Pudahuel				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.297.655	Coordenada Este	330.394		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	C				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8º, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	15/06/2021			
Hora inicio medición	10:42			
Hora término medición	10:55			
Periodo de medición	<input checked="" type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Vía pública, en deslinde más expuesto del predio receptor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta		<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada	
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular por Ruta 68, otras actividades productivas			
Temperatura [°C]	16	Humedad [%]	44	Velocidad de viento [m/s]

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Javier Ramírez E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

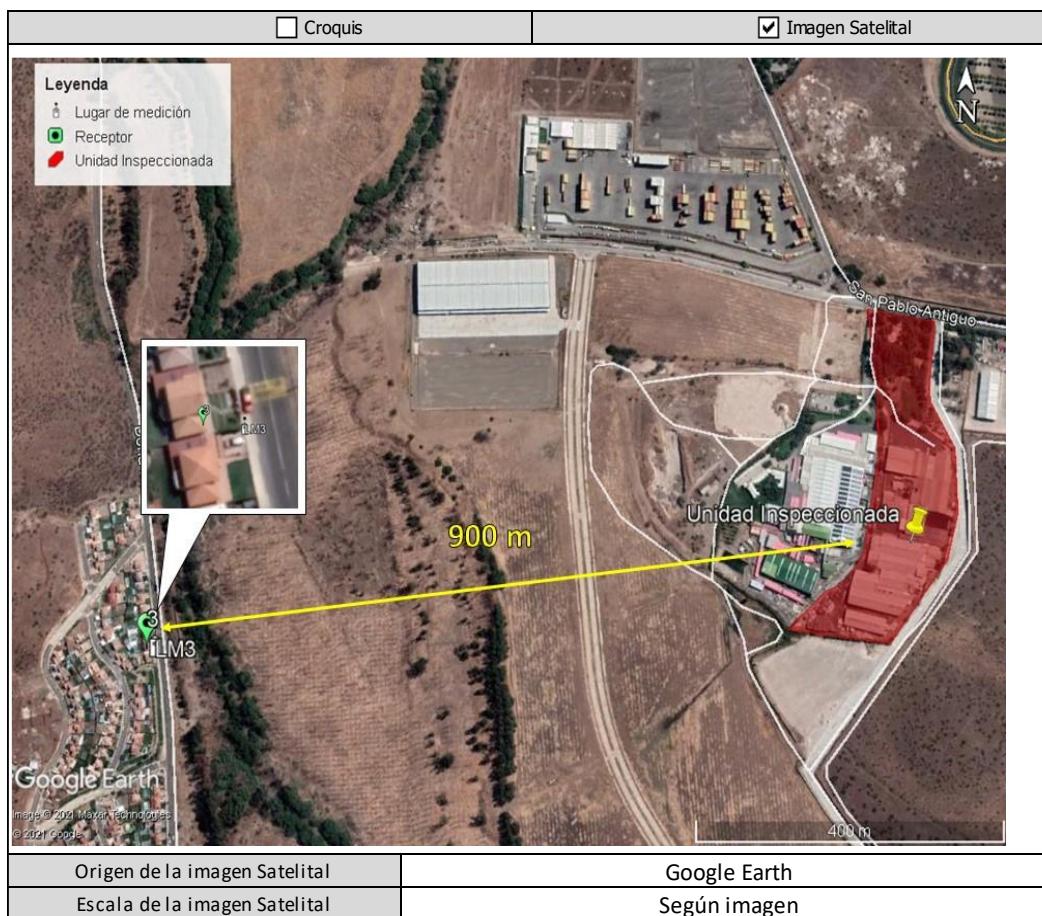
Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEOREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		3	Receptor	N	6.297.655
		E			Nº3	E	330.394
		N		LM3	Lugar de Medición	N	6.297.663
		E				E	330.404
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

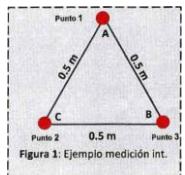
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	3
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
46,1	41,9	47,0
46,0	40,1	48,2
44,9	43,2	48,4

Punto 2

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:	-	Hora: -

NPSeq	5'	10'	15'	20'	25'	30'
	-	-	-	-	-	-

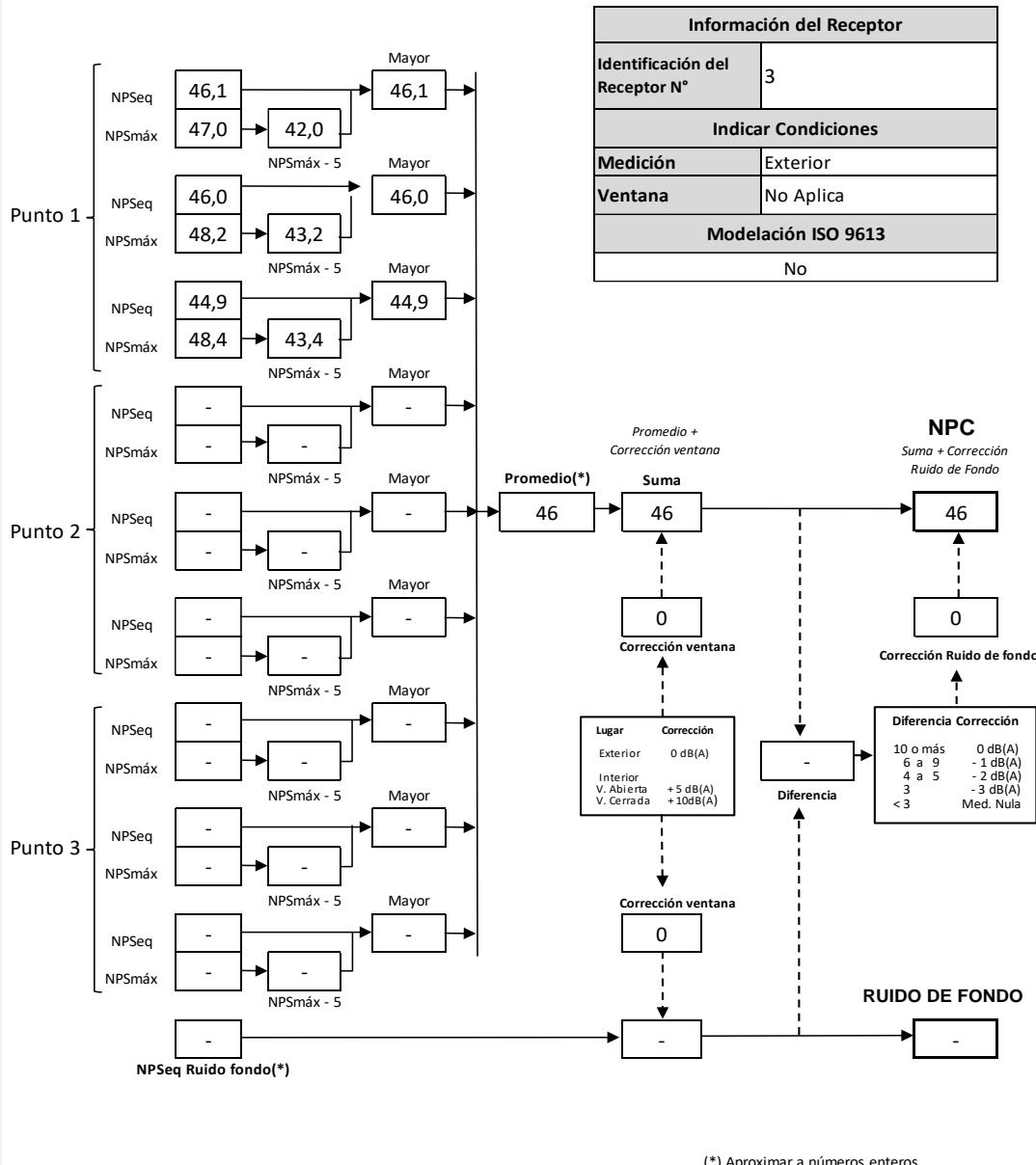
Observaciones:

Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada (planta procesado).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



2.2 PERÍODO NOCTURNO

2.2.1 RECEPTOR 1

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Integrity S.A.		
RUT	96.690.870-K		
Dirección	San Pablo Antiguo 13332		
Comuna	Pudahuel		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	F		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.297.868	Coordenada Este	331.327

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input checked="" type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Rion	Modelo	NL-20	Nº serie	00643710
Fecha de emisión Certificado de Calibración	19/05/2021				
Número de Certificado de Calibración	SON20210021				
Identificación calibrador					
Marca	Rion	Modelo	NC-73	Nº serie	10848238
Fecha de emisión Certificado de Calibración	13/02/2019				
Número de Certificado de Calibración	CAL20190016				
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si			<input type="checkbox"/> No	
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1				
Calle	Mar Mediterráneo				
Número	502				
Comuna	Pudahuel				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordinada Norte	6.297.757	Coordinada Este	330.375		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	C				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8º, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	15/06/2021			
Hora inicio medición	21:10			
Hora término medición	21:18			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Vía pública, en deslinde más expuesto del predio receptor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular por Ruta 68			
Temperatura [°C]	10	Humedad [%]	45	Velocidad de viento [m/s]

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Javier Ramírez E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

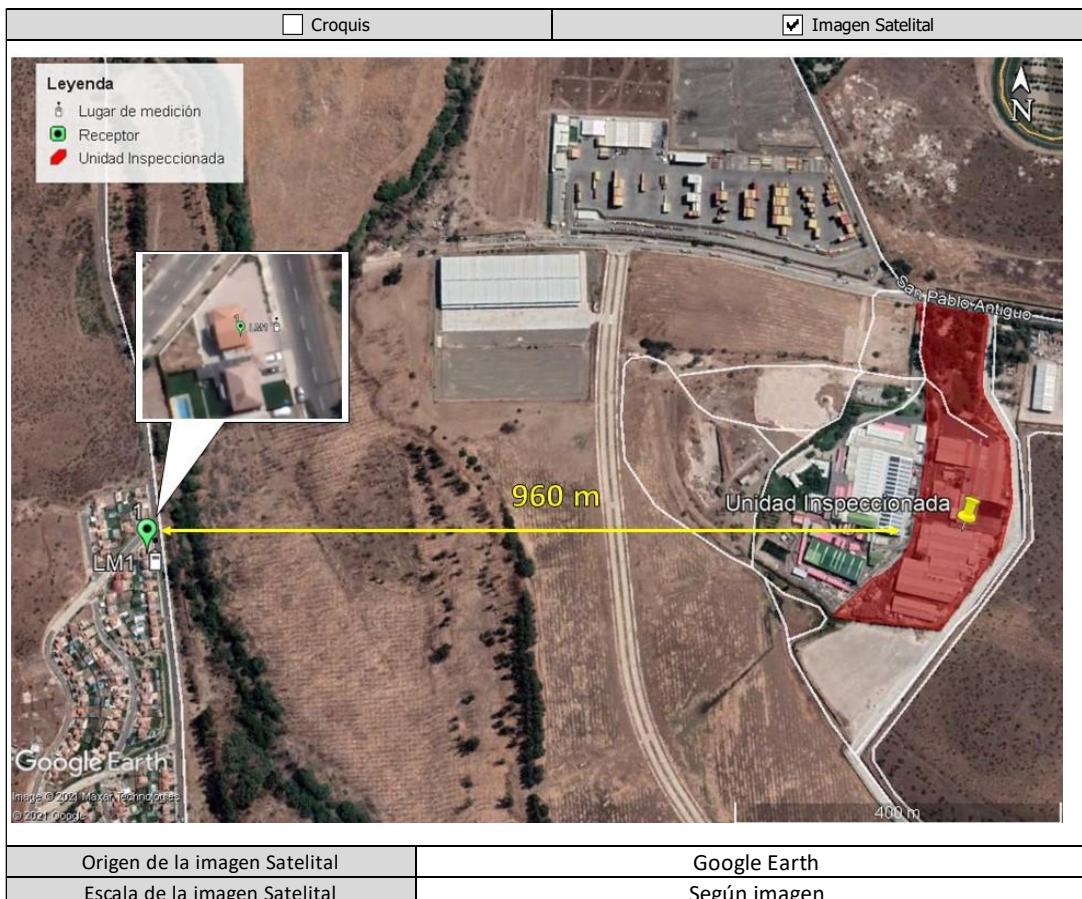
Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		1	Receptor N°1	N	6.297.757
		E				E	330.375
		N		LM1	Lugar de Medición	N	6.297.754
		E				E	330.385
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

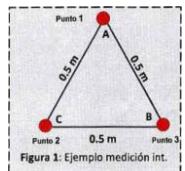
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
42,6	41,3	44,3
43,9	42,3	44,8
42,3	42,0	43,5

Punto 2

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:	-	Hora: -

NPSeq	5'	10'	15'	20'	25'	30'
	-	-	-	-	-	-

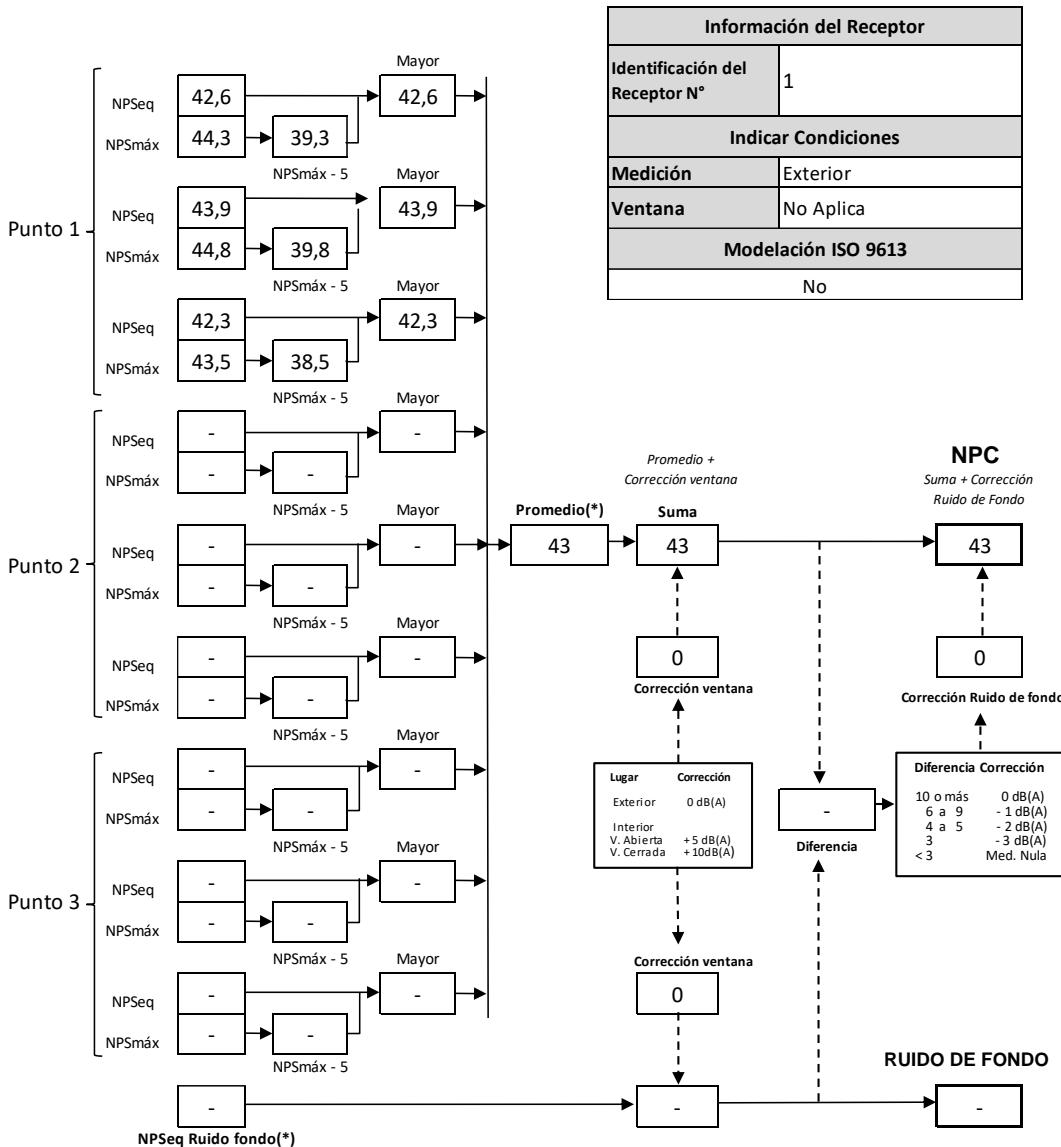
Observaciones:

Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada (planta procesado).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

2.2.2 RECEPTOR 2

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Integrity S.A.		
RUT	96.690.870-K		
Dirección	San Pablo Antiguo 13332		
Comuna	Pudahuel		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	F		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.297.868	Coordenada Este	331.327

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input checked="" type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro

Marca	Rion	Modelo	NL-20	Nº serie	00643710
Fecha de emisión Certificado de Calibración	19/05/2021				
Número de Certificado de Calibración	SON20210021				

Identificación calibrador

Marca	Rion	Modelo	NC-73	Nº serie	10848238
Fecha de emisión Certificado de Calibración	13/02/2019				
Número de Certificado de Calibración	CAL20190016				

Ponderación en frecuencia	A	Ponderación temporal	Lenta
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	

Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	2				
Calle	Doña Isabel				
Número	484				
Comuna	Pudahuel				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.297.612	Coordenada Este	330.349		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	C				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8º, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	15/06/2021			
Hora inicio medición	21:24			
Hora término medición	21:30			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Vía pública, en deslinde más expuesto del predio receptor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular por Ruta 68			
Temperatura [°C]	9	Humedad [%]	45	Velocidad de viento [m/s]

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Javier Ramírez E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

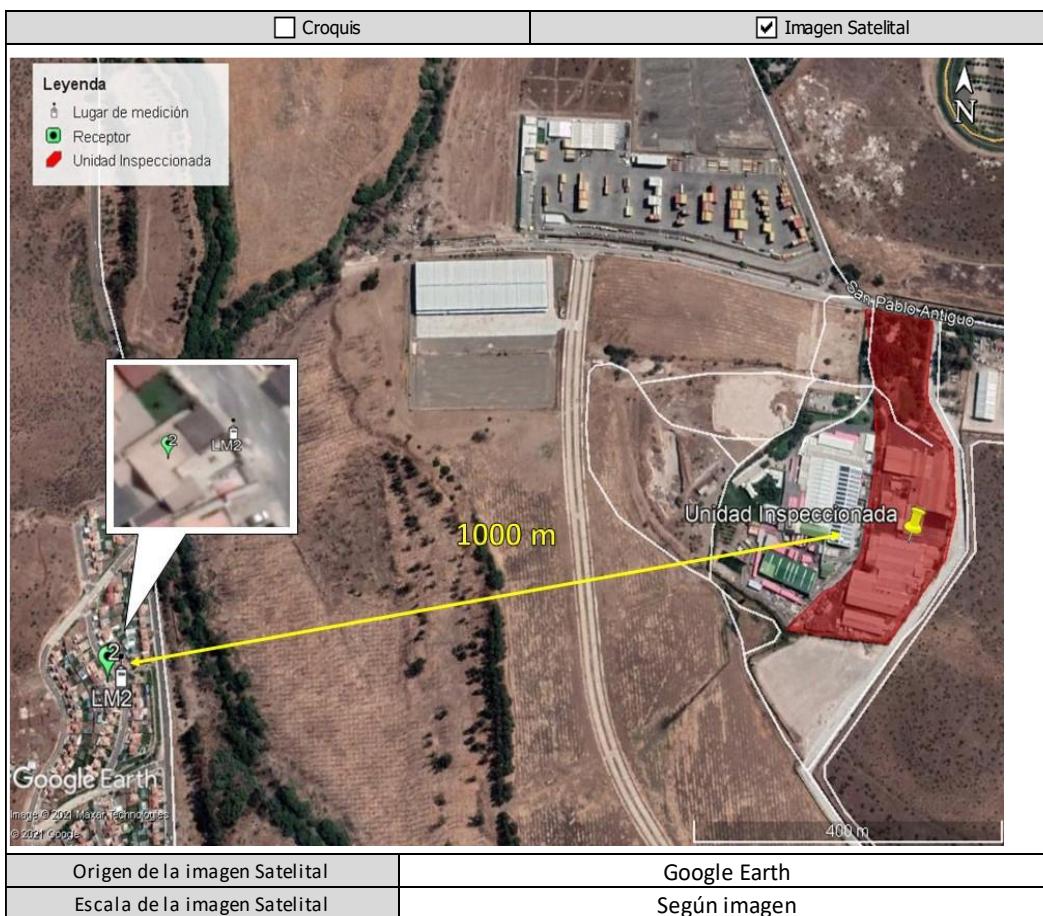
Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEOREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		2	Receptor	N	6.297.612
		E			N°2	E	330.349
		N		LM2	Lugar de Medición	N	6.297.624
		E				E	330.365
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

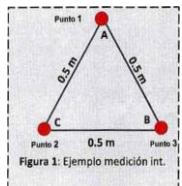
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	2
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
42,7	42,0	46,1
43,1	41,9	46,2
43,3	41,0	45,5

Punto 2

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:	-	Hora: -

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq	-	-	-	-	-	-

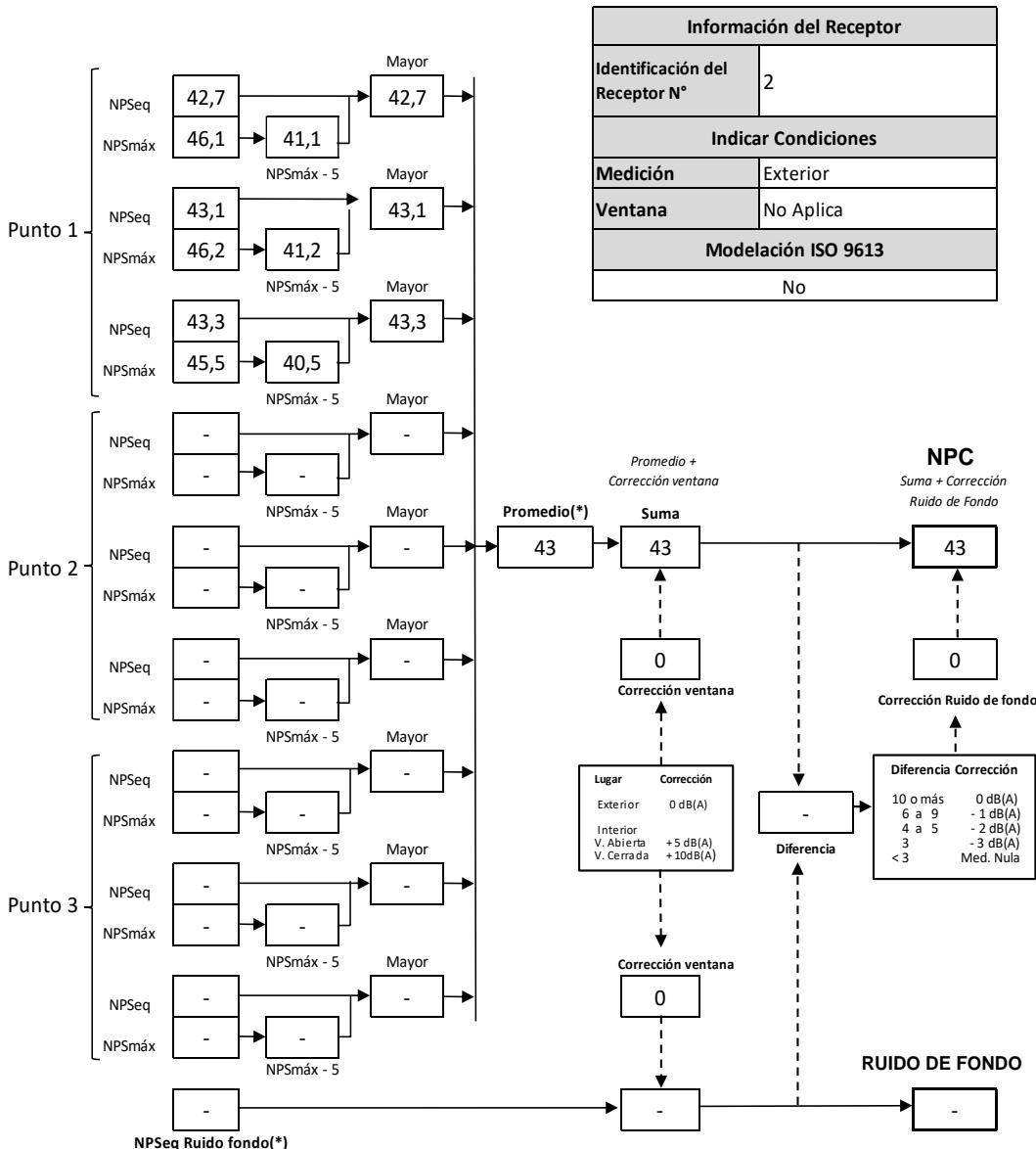
Observaciones:

Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada (planta procesado).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

2.2.3 RECEPTOR 3

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO			
Nombre o razón social	Integrity S.A.		
RUT	96.690.870-K		
Dirección	San Pablo Antiguo 13332		
Comuna	Pudahuel		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	F		
Datum	WGS84	Huso	19 H
Coordenada Norte	6.297.868	Coordenada Este	331.327

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input checked="" type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)	----			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Rion	Modelo	NL-20	Nº serie	00643710
Fecha de emisión Certificado de Calibración		19/05/2021			
Número de Certificado de Calibración		SON20210021			
Identificación calibrador					
Marca	Rion	Modelo	NC-73	Nº serie	10848238
Fecha de emisión Certificado de Calibración		13/02/2019			
Número de Certificado de Calibración		CAL20190016			
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Lenta	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	3				
Calle	Doña Isabel				
Número	498				
Comuna	Pudahuel				
Datum	WGS84	Huso	19 H		
Coordenada Norte	6.297.655	Coordenada Este	330.394		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	C				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	----				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV	<input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8º, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	15/06/2021			
Hora inicio medición	21:34			
Hora término medición	21:45			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input type="checkbox"/> Medición Interna	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Vía pública, en deslinde más expuesto del predio receptor.			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	Tránsito vehicular por Ruta 68			
Temperatura [°C]	9	Humedad [%]	45	Velocidad de viento [m/s]
				0

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Javier Ramírez E.	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Acustec Ltda.	

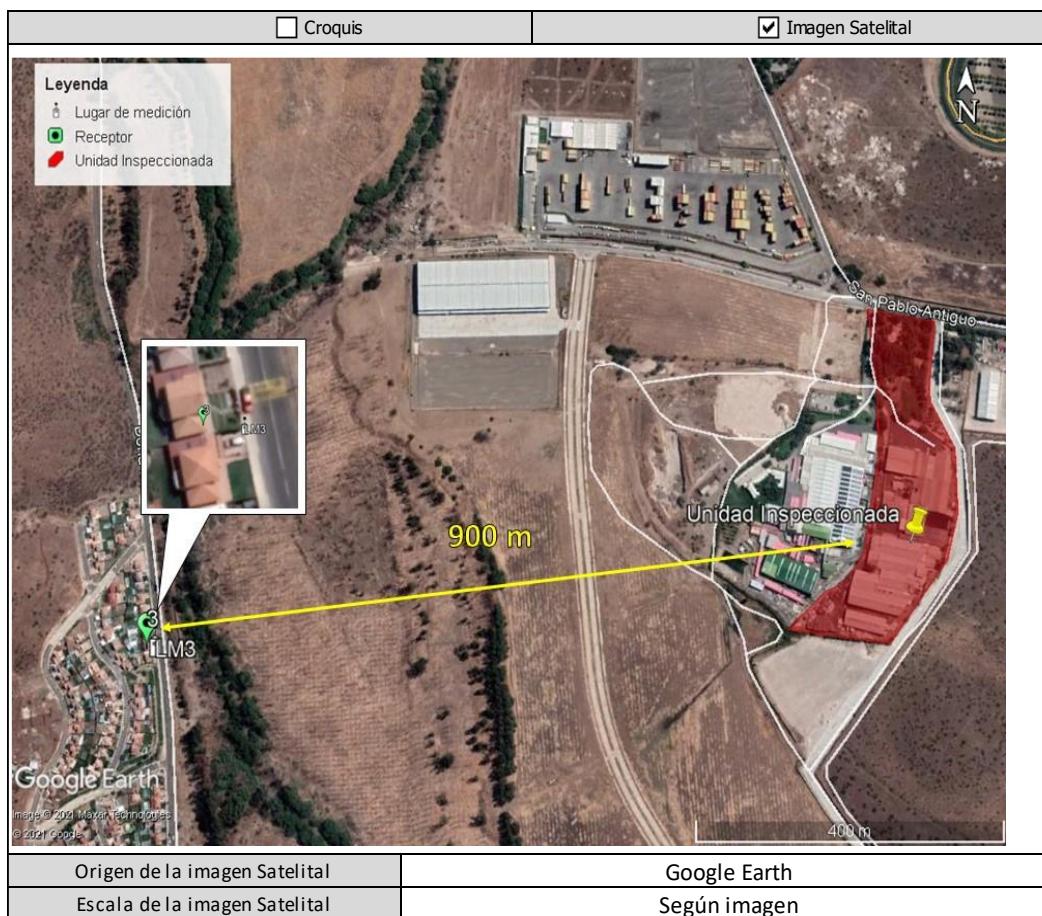
Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE GEOREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO



LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19 H	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
		N		3	Receptor N°3	N	6.297.655
		E				E	330.394
		N		LM3	Lugar de Medición	N	6.297.663
		E				E	330.404
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

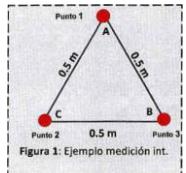
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	3
<input type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición externa (un punto)



Punto 1

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
42,2	41,0	43,5
40,2	39,7	41,9
40,4	39,4	42,1

Punto 2

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Punto 3

NPSeq	NPSmin	NPSmáx
-	-	-
-	-	-
-	-	-

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:	-	Hora: -

NPSeq	5'	10'	15'	20'	25'	30'
	-	-	-	-	-	-

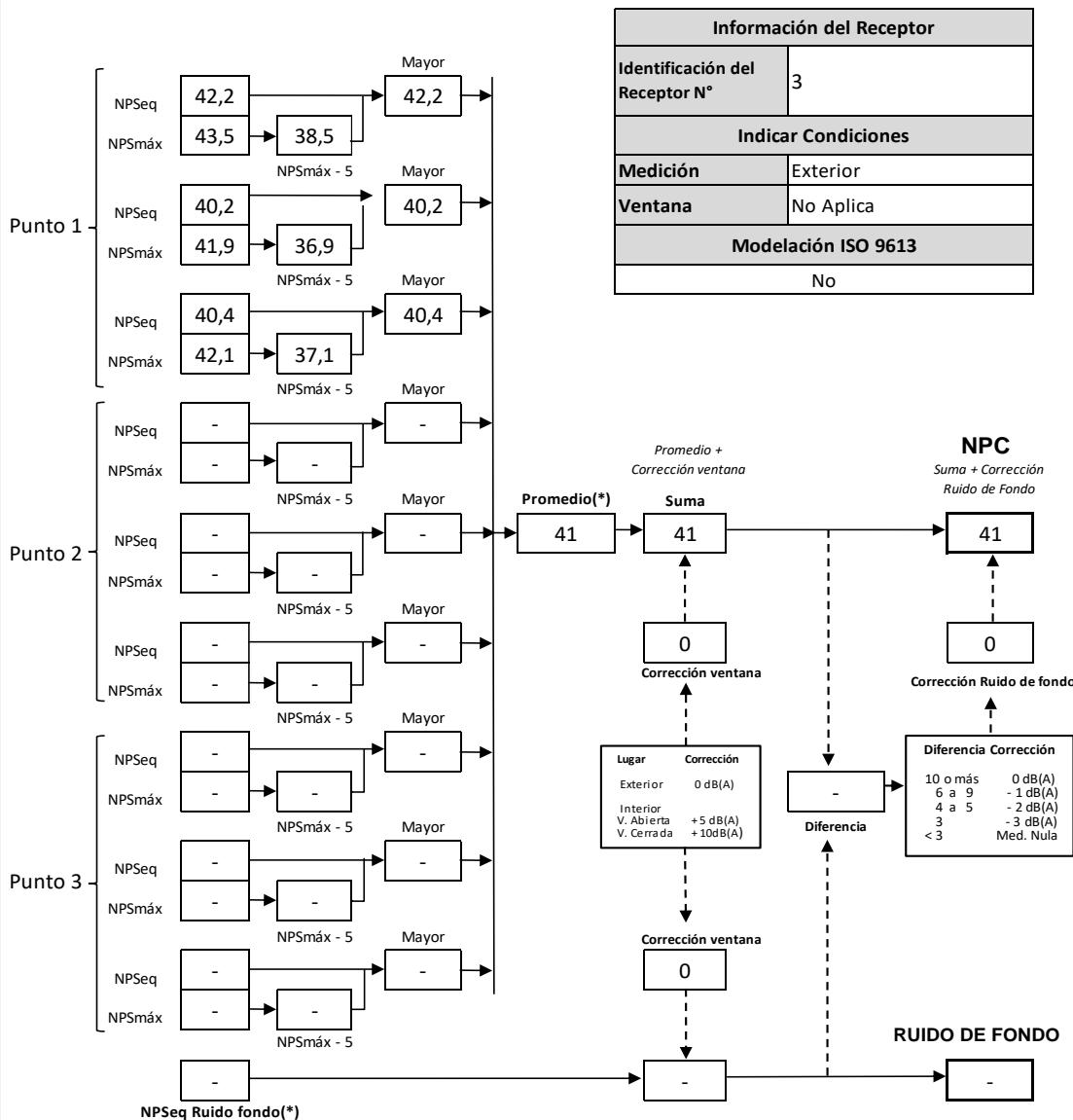
Observaciones:

Durante la medición es perceptible el campo sonoro de la Unidad Inspeccionada (planta procesado).

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

2.3 EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

TABLA DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES

ANFXOS

Nº	Descripción
1	Registro fotográfico de mediciones
2	Declaraciones juradas
3	Autorización ETFA
4	Certificados de calibración instrumental
5	Instrumentos de planificación territorial

RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETEA)

Fecha del Reporte	16/06/2021
Nombre Representante Legal	José Francisco Echeverría Edwards
Firma Representante Legal	

3 ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MEDICIONES

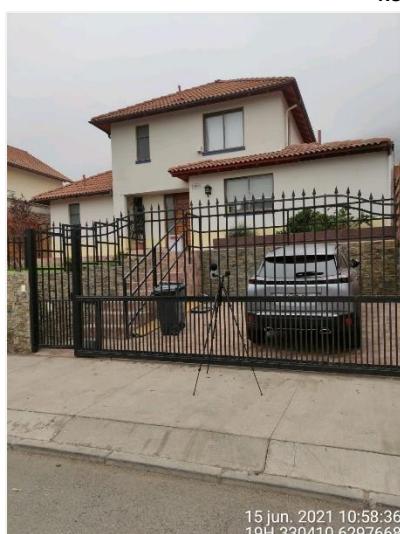
3.1 LUGARES DE MEDICIÓN POR RECEPTOR



Receptor 1 – Horario diurno



Receptor 2 – Horario diurno



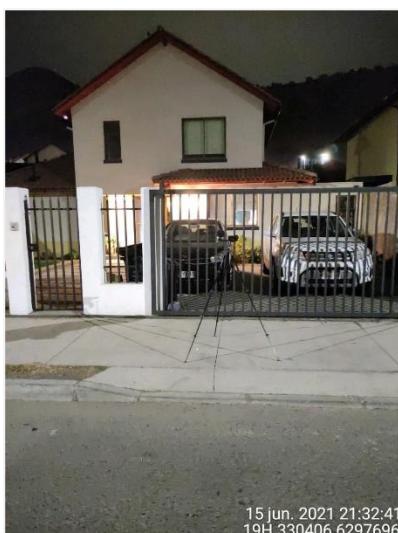
Receptor 3 – Horario diurno



Receptor 1 – Horario nocturno



Receptor 2 – Horario nocturno



Receptor 3 – Horario nocturno

4 ANEXO 2 – DECLARACIONES JURADAS

4.1 DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ETFA

Yo, JOSÉ FRANCISCO ECHEVERRÍA EDWARDS, RUN N°13.435.322-8, domiciliado en VALDEPEÑAS N°320, LAS CONDES, SANTIAGO, en mi calidad de representante legal de ASESORÍAS, PROYECTOS Y SERVICIOS ACÚSTICOS ACUSTEC LIMITADA, SUCURSAL SANTIAGO, CÓDIGO ETFA: 059-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con INTEGRITY S.A., RUT N°96.690.870-K, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don GABRIEL FONZO CRUZAT, RUN N°9.386.126-4, representante legal de INTEGRITY S.A., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con INTEGRITY S.A.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de INTEGRITY S.A.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a INTEGRITY S.A.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por INTEGRITY S.A.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don GABRIEL FONZO CRUZAT, RUN 9.386.126-4, representante legal ni con INTEGRITY S.A.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de INTEGRITY S.A. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados REP_INS N°090862021_Jun2021_vA.docx es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Firma del Representante Legal

16 de junio de 2021

4.2 DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, JAVIER ANDRÉS RAMÍREZ EGERT, RUN N°9.219.525-2, domiciliado en VALDEPEÑAS N°320, LAS CONDES, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, en mi calidad de inspector ambiental N°9219525-2, CÓDIGO ETFA: 059-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con INTEGRITY S.A., RUT N°96.690.870-K, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don Gabriel Fono Cruzat, RUN N°9.386.126-4, representante legal de INTEGRITY S.A., RUT N°96.690.870-K, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con INTEGRITY S.A.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de INTEGRITY S.A.
- No he controlado, directa ni indirectamente a INTEGRITY S.A.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados REP_INS N°090862021_Jun2021_vA.docx es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Firma del inspector ambiental

16 de junio de 2021

5 ANEXO 3 – AUTORIZACIÓN ETFA



RENUVEA AUTORIZACIÓN DE ASESORÍAS,
PROYECTOS Y SERVICIOS ACÚSTICOS ACUSTEC
LIMITADA, COMO ENTIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL RESPECTO DE LA
SUCURSAL SANTIAGO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 953

Santiago, 5 de junio de 2020

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N°31, de 8 de octubre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra Superintendente del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°424, de 12 de mayo de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en las Resoluciones Exentas N°559, de 14 de mayo de 2018, N°438, de 28 de marzo y N°1619, de 21 de noviembre, ambas de 2019, que modifican la resolución exenta N°424, de 2017; en la Resolución Exenta N°126, de 25 de enero de 2019, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°127, de 25 de enero de 2019, que dicta instrucción de carácter general que establece directrices generales para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales y en la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, con fecha 15 de junio de 2018, a través de la resolución exenta N°726—notificada en esa misma fecha, mediante correo electrónico- la Superintendencia del Medio Ambiente a Asesorías, Proyectos y Servicios Acústicos Acustec Limitada, para actuar como entidad técnica de fiscalización ambiental (en adelante e indistintamente, ETFA) respecto de su sucursal Santiago, código ETFA 059-01, en los alcances indicados en el Informe final de evaluación que forma parte de ese acto administrativo.



2. Que, el artículo 10 del decreto supremo N° 38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que contiene el Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente, (en adelante e indistintamente, reglamento ETFA) dispone que la renovación de la autorización que se otorgue a una entidad técnica de fiscalización ambiental se regirá, en lo que corresponda, por lo señalado en los artículos 5° a 9° del mismo cuerpo normativo. Igualmente el citado artículo indica que, la renovación de la autorización que se otorgue a la entidad técnica de fiscalización ambiental tendrá una duración de cuatro años, contados desde su notificación.

3. Que, mediante la resolución exenta N°126, de 2019, publicada en el Diario Oficial, el 31 de enero de 2019, se dictó la instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental y de los inspectores ambientales, acto en el cual se establecen los requisitos que deben cumplir las ETFA para renovar su autorización.

4. Que, con fecha 3 de enero de 2020, la ETFA Asesorías, Proyectos y Servicios Acústicos Acustec Limitada solicitó la renovación de su autorización.

5. Que, por memorando sin número, de 7 de enero de 2020, el Departamento de Análisis Ambiental solicitó, a la Fiscalía, la elaboración de un informe de evaluación de cumplimiento legal de los antecedentes presentados por la ETFA, el cual fue emitido con fecha 18 de febrero de 2020, mediante memorando N°59, indicándose que esta última había cumplido con lo dispuesto en el artículo 3° del reglamento ETFA y con lo previsto en los puntos 5.6.ii de la resolución exenta N°126, de 2019.

6. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento ETFA, con fecha 3 de junio de 2020, el jefe del Departamento de Análisis Ambiental, a través del memorando N°27041, adjuntó el "Informe de Solicitud de Renovación de Autorización ETFA", de 1 de junio de este año, en el que recomendó la renovación de la autorización de la ETFA.

7. Que, el fundamento para renovar la autorización de la ETFA se encuentra en el "Informe de Solicitud de Renovación de Autorización ETFA", el cual será notificado en conjunto con la presente resolución y posteriormente publicado en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, junto con ésta, por lo que dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. RENUÉVASE la autorización conferida a **Asesorías, Proyectos y Servicios Acústicos Acustec Limitada** para actuar como entidad técnica de fiscalización ambiental, respecto de la sucursal que se indica a continuación, por un lapso de 4 años, a partir del 16 de junio de 2020:

FECHA DE SOLICITUD	3 junio de 2020	RUT	76.157.802-2
NOMBRE SUCURSAL	Santiago		
DIRECCIÓN SUCURSAL	Valdepeñas 320, departamento 1, comuna de Las Condes, región Metropolitana de Santiago		



2. PREVIÉNESE que la presente renovación se otorga para todos los alcances autorizados mediante la resolución exenta N°726, de 2018, según indica el "Informe de Solicitud de Renovación de Autorización ETFA".

3. PUBLÍQUESE Y ACTUALÍCESE en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, la presente resolución, los alcances específicos renovados y los demás antecedentes que correspondan, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento ETFA.

4. NOTIFÍQUESE a la interesada esta resolución junto con el respectivo informe final de evaluación, los cuales forman parte integrante de la misma, conforme dispone el artículo 30 de la ley N° 19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CRISTÓBAL DE LA MAZA GUZMÁN
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE


PTB/MVS

ADJ.: "Informe de Solicitud de Renovación de Autorización ETFA", de 1 de junio de 2020

Notificación por correo electrónico:

- info@acustec.cl
- fee@acustec.cl

Distribución:

- Gabinete
- Fiscalía
- División de Fiscalización
- División de Sanción y Cumplimiento
- Oficinas Regionales
- Departamento de Análisis Ambiental
- registroentidades@sma.gob.cl
- Oficina de Partes y Archivo

Exp. 12850/20

6 ANEXO 4 - CERTIFICADOS CALIBRACIÓN INSTRUMENTAL



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Código: SON20210021

LCA – Laboratorio de Calibración Acústica.

Página 1 de 7 páginas

DATOS DEL SONÓMETRO

FABRICANTE SONÓMETRO : RION

MODELO SONÓMETRO : NL-20

NÚMERO SERIE SONÓMETRO : 00643710

MARCA MICRÓFONO : RION

MODELO MICRÓFONO : UC-52

NÚMERO SERIE MICRÓFONO : 155098

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE : ACUSTEC LIMITADA

DIRECCIÓN : VALDEPEÑAS N°320, LAS CONDES, REGIÓN METROPOLITANA

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

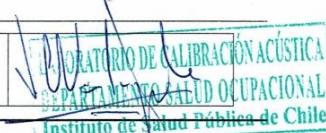
LUGAR DE CALIBRACIÓN : LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACÚSTICA ISP

FECHA RECEPCIÓN : 14/05/2021

FECHA CALIBRACIÓN : 18/05/2021

FECHA EMISIÓN INFORME : 19/05/2021

Juan Carlos Valenzuela Illanes
Encargado Laboratorio de Calibración Acústica



Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo.

Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio de Calibración Acústica del Instituto de Salud Pública de Chile, que lo expide.

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile

Marathón 1000 – Núñoa – Santiago – Chile.

Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.

www.ispch.cl

Código: SON20210021
Página 2 de 7 páginas

■ CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:

T = 21.3 °C H.R. = 44.5 % P = 94.9 kPa

■ PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:

ME-512.03-001 Calibración de Sonómetros Segun Norma Técnica IEC 61672-3:2006 de Sonómetros.

■ ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:

Las tolerancias aplicadas son las establecidas en la Norma IEC 61672-3:2006 de Sonómetros. Dichas tolerancias son las indicadas para un grado de precisión del instrumento Clase 2.

■ INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

■ RESUMEN DE RESULTADOS:

Apartado de la especificación petrológica (Ref. IEC 61672-3:2006)	Resultado
Indicación a la frecuencia de comprobación de la calibración (Apartado 9)	POSITIVO
Ruido intrínseco (Apartado 10)	N/A
Dispositivo de entrada eléctrica	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales acústicas (Apartado 11)	N/A
Ponderación frecuencial A	POSITIVO
Ponderación frecuencial C	POSITIVO
Ponderación frecuencial A	POSITIVO
Ponderación frecuencial C	POSITIVO
Ponderación frecuencial lineal	POSITIVO
Ponderación frecuencial Z	N/A
Ponderaciones temporales y frecuenciales a 1 kHz (Apartado 13)	POSITIVO
Ponderaciones temporales	POSITIVO
Linealidad de nivel en el margen de nivel de referencia (Apartado 14)	POSITIVO
Linealidad de nivel incluyendo el selector de márgenes de nivel (Apartado 15)	POSITIVO
Respuesta a tren de ondas (Apartado 16)	POSITIVO
Ponderación temporal Fast	POSITIVO
Ponderación temporal Slow	POSITIVO
Nivel promediado en el tiempo	POSITIVO
Nivel de sonido con ponderación C de pico (Apartado 17)	N/A
Indicación de sobrecarga (Apartado 18)	POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

■ PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados.

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	20-JG-CA-06800	DTS
Generador Multifrecuencia	BRUEL & KJAER	4226	2692339	20LAC20652F01	LACAINAC
Modulo de presión Barométrica	BERLIN-STEGLITZ	-	10227	SMI-119443P	SMI SPA
Termohigrómetro	AHLBORN	Almemo 2490 FHA646-E1	H09050234 09070450	H00393	ENAER

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile

Marathón 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.

Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.

www.ispch.cl

Código: SON20210021
Página 3 de 7 páginas

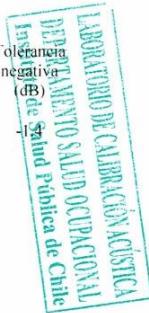
INDICACIÓN A LA FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Ajustado	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.01	1000	0	0.1	NO	93.99	93.91	0.08	0.20	1.4	-

RUIDO INTRÍNSECO

Dispositivo de Entrada Eléctrica

Ponderación Frecuencial	Nivel Leido (dB)	U (dB)	Especificación Fabricante (dB)
A	12.90	0.058	22.00
C	18.90	0.058	27.00



PODERACIÓN FRECUENCIAL ACÚSTICA

Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.05	63	-0.8	0	93.64	93.33	0.31	0.25	2.5	-2.5
94.02	125	-0.2	0	94.14	93.90	0.24	0.25	2	-2
93.99	250	0	0	94.09	94.07	0.02	0.23	1.9	-1.9
93.98	500	0	0	94.09	94.06	0.03	0.23	1.9	-1.9
94.01	1000	0	0.1	93.99	-	-	-	-	-
93.99	2000	-0.2	0.6	93.49	93.27	0.22	0.23	2.6	-2.6
93.93	4000	-0.8	1	91.59	92.21	-0.62	0.23	3.6	-3.6
94.08	8000	-3	3.9	86.54	87.26	-0.72	0.25	5.6	-5.6

Si a la derecha de la linea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Código: SON20210021

Página 4 de 7 páginas

PONDERACIÓN FRECUENCIAL

Ponderación Frecuencial A

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección eléctrica (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
101.20	63	-26.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2.5	-2.5
91.10	125	-16.1	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2	-2
83.60	250	-8.6	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
78.20	500	-3.2	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	-	-	-	-	-
73.80	2000	1.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
74.00	4000	1	0	75.00	75.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
76.10	8000	-1.1	0	75.20	75.00	0.20	0.18	5.6	-5.6



Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección eléctrica (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
75.80	63	-0.8	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2.5	-2.5
75.20	125	-0.2	0	75.00	75.00	0.00	0.18	2	-2
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	-	-	-	-	-
75.20	2000	-0.2	0	75.10	75.00	0.10	0.18	2.6	-2.6
75.80	4000	-0.8	0	75.00	75.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
78.00	8000	-3	0	75.20	75.00	0.20	0.18	5.6	-5.6

Ponderación Frecuencial Lineal

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección eléctrica (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
75.00	63	0	0	74.80	75.00	-0.20	0.18	2.5	-2.5
75.00	125	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	2	-2
75.00	250	0	0	74.90	75.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
75.00	500	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
75.00	1000	0	0	75.00	-	-	-	-	-
75.00	2000	0	0	75.10	75.00	0.10	0.18	2.6	-2.6
75.00	4000	0	0	75.10	75.00	0.10	0.18	3.6	-3.6
75.00	8000	0	0	75.00	75.00	0.00	0.18	5.6	-5.6

Sí a la derecha de la linea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Código: SON20210021

Página 5 de 7 páginas

LINEALIDAD

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
126.10	8000	OVERLOAD	125.00	-	-	1.4	-1.4
125.10	8000	124.10	124.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
124.10	8000	123.10	123.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
123.10	8000	122.10	122.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
122.10	8000	121.10	121.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
121.10	8000	120.10	120.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
120.10	8000	119.00	119.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
119.10	8000	118.10	118.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
118.10	8000	117.10	117.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
117.10	8000	116.00	116.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
116.10	8000	115.00	115.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
115.10	8000	114.00	114.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
110.10	8000	109.10	109.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
105.10	8000	104.00	104.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
100.10	8000	99.00	99.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
95.10	8000	94.00	-	-	-	-	-
90.10	8000	89.10	89.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
85.10	8000	84.10	84.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
80.10	8000	79.10	79.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
75.10	8000	74.10	74.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
70.10	8000	69.10	69.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
65.10	8000	64.10	64.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
60.10	8000	59.10	59.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
55.10	8000	54.10	54.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
50.10	8000	49.10	49.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
45.10	8000	44.10	44.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
40.10	8000	39.00	39.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
39.10	8000	38.00	38.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
38.10	8000	37.00	37.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
37.10	8000	36.10	36.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
36.10	8000	35.00	35.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
35.10	8000	34.00	34.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
34.10	8000	33.00	33.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
33.10	8000	32.00	32.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
32.10	8000	31.00	31.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
31.10	8000	30.00	30.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
30.10	8000	28.90	29.00	-0.10	0.14	1.4	-1.4
29.10	8000	27.80	28.00	-0.20	0.14	1.4	-1.4
28.10	8000	UNDER-RANGE	27.00	-	-	1.4	-1.4



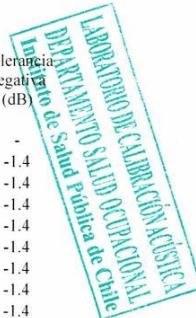
Si a la derecha de la linea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Código: SON20210021

Página 6 de 7 páginas

LINEALIDAD SELECTOR MÁRGENES DE NIVEL

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Rango	Rango (dB)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	Ref	30 - 120	94.00	-	-	-	-	-
104.00	1000	R1	40 - 130	104.00	104.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
125.00	1000	R1	40 - 130	125.00	125.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
84.00	1000	R2	20 - 110	84.00	84.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
105.00	1000	R2	20 - 110	105.00	105.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
74.00	1000	R3	20 - 100	74.00	74.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
95.00	1000	R3	20 - 100	95.00	95.00	0.00	0.14	1.4	-1.4
64.00	1000	R4	20 - 90	64.10	64.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
85.00	1000	R4	20 - 90	85.10	85.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
54.00	1000	R5	20 - 80	54.10	54.00	0.10	0.14	1.4	-1.4
75.00	1000	R5	20 - 80	75.00	75.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4



DIFERENCIA DE INDICACIÓN

Ponderaciones Temporales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Temporal	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	NPS Fast	94.00	-	-	-	-	-
94.00	1000	NPS Slow	94.00	94.00	0.00	0.082	0.3	-0.3
94.00	1000	Leq	94.00	94.00	0.00	0.082	0.3	-0.3

Ponderaciones Frecuenciales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	1000	A	94.00	-	-	-	-	-
94.00	1000	C	94.00	94.00	0.00	0.082	0.4	-0.4
94.00	1000	Lineal	94.00	94.00	0.00	0.082	0.4	-0.4

Si a la derecha de la linea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrologica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 μ Pa.

Código: SON20210021
Página 7 de 7 páginas

RESPUESTA A TREN DE ONDAS

Ponderación temporal Fast

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-	-	117.00	-	-	-	-	-
116.00	4000.00	200	0.125	116.00	116.02	-0.02	0.082	1.3	-1.3
116.00	4000.00	2	0.125	98.90	99.01	-0.11	0.082	1.3	-2.8
116.00	4000.00	0.25	0.125	89.90	90.01	-0.11	0.082	1.8	-5.3



Ponderación temporal Slow

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t_exp (s)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-	-	117.00	-	-	-	-	-
116.00	4000.00	200	1	109.60	109.58	0.02	0.082	1.3	-1.3
116.00	4000.00	2	1	89.90	90.01	-0.11	0.082	1.3	-5.3

Nivel promediado en el tiempo

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	Nivel Leido (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
116.00	4000.00	-	117.00	-	-	-	-	-
116.00	4000.00	200	110.00	110.01	-0.01	0.082	1.3	-1.3
116.00	4000.00	2	89.90	90.01	-0.11	0.082	1.3	-2.8
116.00	4000.00	0.25	80.80	80.98	-0.18	0.082	1.8	-5.3

INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Margen Superior (dB)	Frecuencia (Hz)	Señal de Entrada	Nivel Sobre carga (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
130	4000	Semicírculo positivo	140.20	-	-	-	-	-
130	4000	Semicírculo negativo	140.10	140.20	-0.10	0.14	1.8	-1.8

Si a la derecha de la linea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Código: CAL20210016
LCA – Laboratorio de Calibración Acústica.

Página 1 de 1 páginas (más un anexo de 2 hojas)

DATOS DEL CALIBRADOR

FABRICANTE CALIBRADOR : RION

MODELO : NC-73

NÚMERO DE SERIE : 10800122

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE : ACUSTEC LIMITADA

DIRECCIÓN : VALDEPEÑAS N°320, LAS CONDES, REGIÓN METROPOLITANA

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

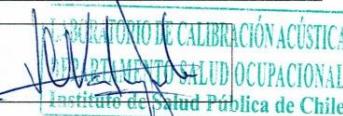
LUGAR DE CALIBRACIÓN : LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACÚSTICA ISP

FECHA RECEPCIÓN : 14/05/2021

FECHA CALIBRACIÓN : 18/05/2021

FECHA EMISIÓN INFORME : 19/05/2021

Juan Carlos Valenzuela Illanes
Encargado Laboratorio de Calibración Acústica



Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo.

Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio de Calibración Acústica del Instituto de Salud Pública de Chile, que lo expide.

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile

Marathón 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.

Tel.: (56-2) 2575 55 61.

www.ispch.cl



Anexo Certificado de Calibración
Código: CAL20210016
Página 1 de 2 páginas

■ **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**

T = 21.5 °C H.R. = 45.4 % P = 94.9 kPa

■ **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**

ME 512 03 002 Calibración de Calibradores Acústicos Según Norma Técnica UNE-EN 60942:2005.

■ **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**

Las tolerancias aplicadas son las establecidas en el Anexo B de la norma UNE-EN 60942:2005, de Calibradores Acústicos. Dichas tolerancias son las establecidas para un grado de precisión del instrumento CLASE 2.

■ **INCERTIDUMBRE:**

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

■ **RESUMEN DE RESULTADOS:**

Apartados de la especificación metrológica Norma UNE-EN 60942:2005	Prueba	Resultado
Niveles de presión acústica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 – Tabla 1)	Valor nominal	POSITIVO
	Estabilidad	POSITIVO
Distorsión total (Apartado 5.5 – Tabla 6)		POSITIVO
Frecuencia (Apartado 5.3.2 – Tabla 3)	Valor nominal	POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

■ **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN**

Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de laboratorios nacionales acreditados por el INN o por laboratorios internacionales acreditados.

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	20-JG-CA-06800	DTS
Multímetro Digital	KEITHLEY	2015-P	1247199	00294 LCPN ME 2021-04	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Módulo de presión Barométrica	BERLIN-STEGLITZ	-	10227	SMI-119443P	SMI SPA
Termohigrómetro	AHLBORN	Almemo 2490 FH A646-E1	H09050234 09070450	H00393	ENAER
Micrófono Patrón	BRUEL & KJAER	4192	2686091	CDK2100129	BRÜEL&KJAER

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile

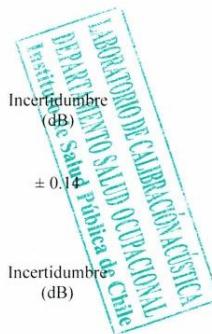
Marathón 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.

Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.

www.ispch.cl



Anexo Certificado de Calibración
Código: CAL20210016
Página 2 de 2 páginas



NIVEL DE PRESIÓN SONORA

Valor nominal del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia Positiva (dB)	Tolerancia Negativa (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	94.26	0.26	0.75	-0.75	± 0.14

Estabilidad del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.20	± 0.011

DISTORSIÓN

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Distorsión Leída (%)	Distorsión Esperada (%)	Desviación (%)	Tolerancia (%)	Incertidumbre (%)
94.00	1000.00	1.166	0.000	1.166	4.000	± 0.32

FRECUENCIA

Valor nominal de la Frecuencia

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Frecuencia Exacta (Hz)	Frecuencia Leída (Hz)	Desviación (Hz)	Tolerancia Positiva (Hz)	Tolerancia Negativa (Hz)	Incertidumbre (Hz)
94.00	1000.00	1000.00	992.97	-7.03	20.00	-20.00	± 0.50

Si a la izquierda de la linea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

7 ANEXO 5 – INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Figura 2. Plano de zonificación del PRC Pudahuel. Zona en estudio.

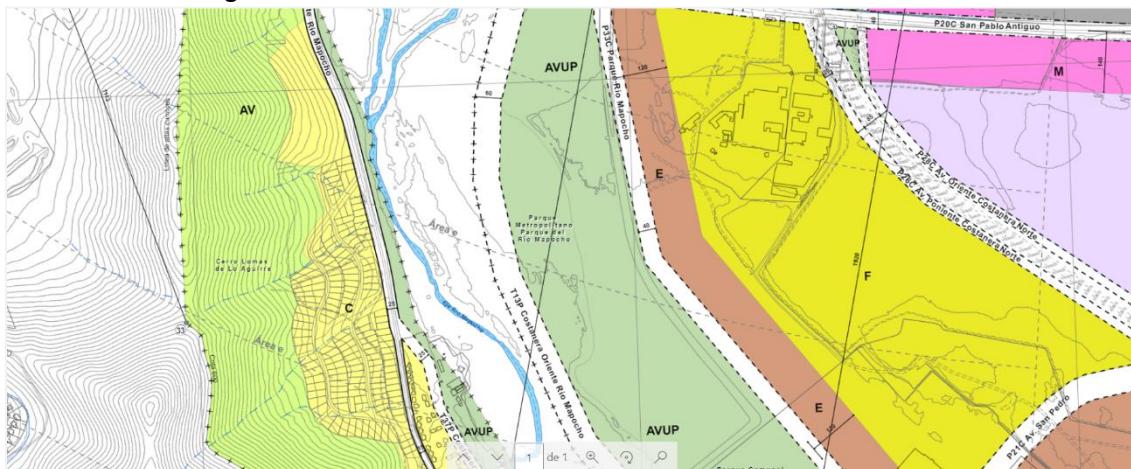


Figura 3. Usos de suelo de la zona de cada receptor.

C Zona C				
USOS DEL SUELO				
USOS PERMITIDOS		DESTINOS PROHIBIDOS		
TIPO DE USO RESIDENCIAL	Destino/Clase/Actividad	--		
	Vivienda			
	Hospedaje			
TIPO DE USO EQUIPAMIENTO	Hogares de Acogida	-- -- -- -- -- -- Cárcel, Centro de Detención. Cementerio, Crematorio -- --		
	Científico			
	Comercio			
	Culto y Cultura			
	Deporte			
	Educación			
	Espacioamiento			
	Seguridad			
	Salud			
	Servicios			
ESPAZIO PÚBLICO		--		
ÁREA VERDE		--		
USOS PROHIBIDOS				
TIPO DE USO	Destino/Clase/Actividad			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Todas las clases/actividades de este uso			
INFRAESTRUCTURA	Todos los tipos de este uso			
NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN				
SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA (m ²)	400			
DENSIDAD BRUTA (hab/ha)	200			
TIPO DE USO	Agrupamiento	Altura máxima de Edificación (m)	Coeficiente de ocupación del suelo	Coeficiente de constructibilidad
RESIDENCIAL	Aislado, Pareado	8.0	0.6	1.2
EQUIPAMIENTO	Aislado, Pareado	8.0	0.6	1.2
ANTEJARDÍN (m)			5.0	
DISTANCIAMIENTO			Según la OGUC	
RASANTE				
OCHAVOS				
ADOSAMIENTOS				

Fuente: <https://mpudahuel.cl/sitio/municipalidad/plan-regulador-comunal>